PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales, Diciembre 2022

Señor
CARLOS ANDRÉS GARCIA ARIAS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4218709
Dependencia: Centro de Comercio y Servicios
Ciudad: Manizales Caldas

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Diciembre del año 2022

Referencia: Contrato CO1.PCCNTR.4218709 del año 2022

Juan Carlos Suarez Buitrago, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79505872 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes **Diciembre** objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Tres Millones quinientos noventa y siete Mil setencientos cincuenta Pesos M/Cte. **($3.597.750).** Incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (1) pago del mes de noviembre de un millón trecientos treinta y dos mil quinientos Pesos M/Cte. ($**1.332.500**). b) Un (1) pago en el mes de diciembre de dos Millones docientos sesenta y cinco Mil y docientos cincuenta Pesos M/Cte**. ($2.265.250).**

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

Fecha de inicio: 21 de Noviembre de 2022
Fecha de terminación 17 de Diciembre de 2022

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR POR PERÍODO FIJO EN EL CENTRO DE COMERCIOS Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL (APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DISEÑO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE) PRESENCIALES Y/O VIRTUALES, ACTUANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD, DE FORMA INDEPENDIENTE CON PLENA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y EJECUTIVA - PANADERÍA

Obligaciones Especificas:

Nº	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**

1	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA	Acción permanente: Cumplimiento de las actividades académicas y administrativas programadas	Presentación mensual del informe contractual a la supervisión del contrato pantallazos Sofía plus planeador
2	Ejecutar el contrato con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar al pensum y los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, la programación de clases, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.	**Id: 2687625 Elaboracion de productos panificables hojaldrados** **Id: 2687628Elaboracion de productos de Reposteria** **ID: 2687646 Elaboracion de repostería** **ID: 2618184 Cocina**	
3	Desarrollar las actividades adicionales que como instructor se requieran para la ejecución del contrato: El contratista se compromete a ajustarse a las políticas de comunicación del SENA, y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos (revisarlos periódicamente y contestar requerimientos), velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación, y participar activamente en las reuniones citadas por	Se han manejado los sitios web oficiales , se hace utilización frecuente de la plataforma aplicativo SOFIA PLUS, y se manejará la plataforma TERRITORIUM	

	el Centro (procesos de Inducción, Grupos Primarios, Comités de Evaluación y Seguimiento, entre otros).		
4	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y dictar las clases con el delantal u overol que le hayan sido sugeridos por la Subdirección de Centro, cuando así se requiera.	Porte del Carné Institucional, y el delantal en el momento que se requiera.	Lo utilizo cuando me encuentro en las instalaciones del SENA
5	Promover entre sus aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial.	No tuve ningún inconveniente	Normas de convivencia en el gimnasio del Sena Regional Caldas
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, y riesgos laborales), lo cual será un requisito para cada uno de los pagos por los servicios prestados, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de planilla asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo, así com para la legalización dl contrato acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social integral. Igualmente acreditar encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando le corresponda, com requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar.	Entrega mensual de la planilla de pago de salud y pensión y ARL dentro de las fechas límite de pago conforme a la ley planilla correspondiente.	Fotocopias
7	Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de las matriculas, evaluaciones y demás novedades, de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin,	A través de Sofía `Plus se realiza las respectivas evaluaciones novedades e instrumentos de	Actividades en cada uno de los grupos subidas en Plataforma

	así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.	evaluación de los aprendices	
8	Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.	No tuve ningún inconveniente	Guías de aprendizaje
9	Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas,, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	No tuve ningún inconveniente	
10	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	No tuve ningún inconveniente	
11	Reportar en el l sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente	No tuve ningún inconveniente	

	anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
12	Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje cuando el Coordinador Académico del centro lo designe como gestor de proyectos	Seguimiento a proyectos productivos de formación virtual como etapa productiva	Plataforma Territorium.
13	Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el decreto 0723 de 2013 "por el cual se reglamenta la afiliación obligatoria del Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato de formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo", en lo que le atañe por su calidad de contratista de prestación de servicios profesionales.	Se realiza constantemente esta obligación con el pago de aportes a la seguridad social.	Fotocopia de certificación de afiliación
14	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.		
15	Informar oportunamente al SENA la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	En caso de presentarse se podría informar al Sena	
16	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizados por el SENA, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la administradora de Riesgos Laborales.		

17	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el >Trabajo SG-SST		
18	Promover en los aprendices ser libre pensadores, con capacidad crítica, solidarios, emprendedores y líderes.	Se motivan estas características en el proceso de formación.	Guías y talleres
19	Generar, motivar y liderar procesos de retroalimentación colectiva e individual, que facilite el aprendizaje y evidencie logros asociados a cada una de las competencias adquiridas.	Actividades motivacionales	Anuncios en plataforma territorium
20	Reforzar las actividades tendientes a desarrollar competencias.	Actividades de aprendizaje y de proyecto	plataforma territorium
21	El contratista No podrá tener simultáneamente contratos en diferentes Centros de Formación o Dependencias de la Entidad.	NO TENGO CONTRATOS CON OTROS CENTROS	
22	Corresponderán únicamente a las del rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	Formaciones tituladas asignadas	SOFIA PLUS
23	Apoyar el área de contratación en la elaboración de las ficha técnicas y requerimientos de las necesidades de la respectiva área (Elaboración de estudios Previos, Análisis de Mercados, Pre cotizaciones, Justificaciones de las necesidades), evaluación Técnica de las Ofertas y Apoyo al seguimiento en la ejecución de los procesos de contratación, previa delegación del Coordinador del área.	Se apoya en el momento requerido Se	
24	Apoyar la recepción y revisión de los elementos y servicios recibidos en este		

	centro dentro del área de competencia, previa delegación del supervisor.	Se apoya en el momento requerido	
25	Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se realiza entrega de los exámenes médicos pre ocupacionales correspondientes	PDF correspondientes
26	Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios	Realicé la valoración correspondiente	Certificado de aprobación
27	Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA		
28	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso		
29	En cumplimiento con los establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA -, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y	Se apoya en el momento requerido	

	fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales.		
30	Realizar como contratista de prestación de servicios a través de la plataforma del SIGEP el registro, verificación y actualización de la información de sus hoja de vida, contenido, monto y ejecución de sus contratos, y todo aquello que requiera este sistema.	Me encuentro actualizado en la plataforma Sigep	Plataforma Sigep actualizado
31	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.		
32	Realizar cuando sea requerido por la entidad la verificación y evaluación técnica o económicas de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experiencia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera.	Realizar verificación cuando lo requieran.	SECOP II
33	Realizar, cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la supervisión de contratos que celebre el SENA de conformidad con la ley 1474 de 2011 y que por razones de su experiencia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera y velar por la aplicación del manual de supervisión del SENA vigente para el correcto control y seguimiento y vigilancia de los contratos estatales .		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **8622361626** de la planilla,recibos de pagos de apotes de salud, pension y ARL, ASOPAGOS,correspondinte al mes de **Noviembre** (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
JUAN CARLOS SUAREZ BUITRAGO
Contratista
C.C. No. 79505872

Recibí a satisfacción:

Firma:
CARLOS ANDRÉS GARCIA ARIAS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4218709
Dependencia: Centro de Comercio y Servicios
Ciudad: Manizales Caldas

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS SUAREZ BUITRAGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/12/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 17/12/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2618184 - COCINA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APOYAR LA PRODUCCIÓN Y EL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AGRUPAR MATERIAS PRIMAS E INSUMOS SIGUIENDO PARÁMETROS FIJADOS EN LOS MANUALES CLASIFICA LOS RESIDUOS MEDIANTE LAS NORMAS MEDIO AMBIENTALES E INTERNAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 34,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2687625 - ELABORACION DE PRODUCTOS PANIFICABLES HOJALDRADOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ELABORAR PRODUCTOS DE PASTELERÍA DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PANIFICABLES HOJALDRADOS ACORDE CON PROTOCOLOS DE PROCESAMIENTO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

ELABORAR MASAS DE HOJALDRE SEGÚN LINEAMIENTOS DE FORMULA, PROCESO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2687628 - ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL CLIENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. PREPARAR MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTO.

2. ALISTAR LAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA SEGÚN DIAGRAMA DE PROCESO

3. ELABORAR DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA, ASEGURANDO LA CALIDAD E INOCUIDAD Y APLICANDO NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD OCUPACIONAL

4. PRESENTAR INFORMES DE PRODUCCIÓN TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2687646 - ELABORACION DE PRODUCTOS DE REPOSTERIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL CLIENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. PREPARAR MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTO.

2. ALISTAR LAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA SEGÚN DIAGRAMA DE PROCESO

3. ELABORAR DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA, ASEGURANDO LA CALIDAD E INOCUIDAD Y APLICANDO NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD OCUPACIONAL

4. PRESENTAR INFORMES DE PRODUCCIÓN TENIENDO EN CUENTA EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 94,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2022	06/12/2022	OTROS	12,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 12,00

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS SUAREZ BUITRAGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS